

Somos

Asociación de afectados
por la venta del Banco Popular.

Acciones

Documentación que debe aportarse:

Aquellos asociados que hayan adquirido Acciones del Banco Popular deberán aportar la siguiente documentación:

- Orden de compra de las acciones.
- Información precontractual relativa a la orden de valores.
- Test de idoneidad y conveniencia que en su caso se firmarán.
- Extracto de cuenta de valores relacionado con las acciones o en su caso certificado con el nº de acciones y el valor que tenían antes de la venta de la entidad.

(Si no dispone de la documentación actualmente, a continuación le adjuntamos un modelo de solicitud que podrá dirigir directamente a su oficina o sucursal bancaria)

Servicio de Atención al Cliente
Calle Núñez de Balboa núm. 56 bajo A, 28001 Madrid

A/A Departamento de Atención al Cliente de Banco Popular

Sevilla, a 20 de junio de 2017

Estimados Sres.:

Nos ponemos en contacto con ustedes en relación a la adquisición de las acciones del Banco Popular que en su día suscribimos con la entidad, para que, a la mayor brevedad posible se nos facilite la siguiente documentación:

- Orden de compra de las acciones.
- Información precontractual relativa a la orden de valores.
- Test de idoneidad y conveniencia que en su caso se firmarán.
- Extracto de cuenta de valores relacionado con las acciones o en su caso certificado con el nº de acciones y el valor que tenían antes de la venta de la entidad.

Reciban un cordial saludo,

Fdo.: